SELLO 4º
40. MRS.
AÑO DE
1821

Vra. Nombramiento

Nombramiento de Alcalde de la Villa de Bacalar

Sirve un oficio del Sñor Sub. Comt. Gral. de Marina
de este Depto. y fha. anexo y con el documento N.
formado en Sre. Alte. Soy. Sobre Ley Vecindad
de un año p. Depto. acompañado á la carta gral.
de Consejo, y Sres. de Sala Ministros el día veinte y quatro
del corriente. Pase todo á este Ayuntamiento: Lean-
se á los Sres. Regidores D. Manuel Alvarez y D. Estevan Ma-
cario p. que cumplan con lo q. previene la Ley. Sres. D. Diego
Sáiz y D. Vicente Perez p. q. asistan con el Sr. Com.
y D. Ignacio Montero y D. Jose Dias Salazar p.
q. estén prontos á la hora q. prevenida

Se dio lo pral. mando este Oficio q. trae anexo de q.

Certifico=

Tomas Sáez

Manl Alvarez

Sello 2º

Sello 2º Del Papel sirviendo este de los Reynos para los Años de

Testo Del Ayuntamiento Constitucional de esta Ciud.